

MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

MIB/DCS/070/2016

Puebla, Puebla, a 03 de mayo de 2002904

Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera chetaria de Educación Pública

Sobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

resente:



n 3 MAY 2016 HORA Profa. Diana Ayala Bravo Director de Administración

Secretaría de Educación Pública. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

ASUNTO: Factura correspondiente al mes de Marzo 2016.

Me refiero al Contrato de Asociación Público Privada, para la Construcción, Equipo Multimedia, Audiovisual y los Recursos Museográficos necesarios para la Operación y Mantenimiento del Museo Internacional del Barroco, celebrado con la Secretaría que dignamente usted representa; por lo que en estricto cumplimiento lo estipulado en el artículo 92 fracción IV de la Ley de Asociaciones Público Privadas y al "CAPP" en las cláusulas 9 "FORMA DE PAGO" numerales, 9.1. a), b), c) y d) 9.2 a) (1), (3), (4), (8), b), 9.4., así como a Ley de Ingresos del Estado de Puebla, Capítulo V "DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA", artículo 27 numeral V.

Al respecto, y tomando en cuenta el Reporte Mensual de Desempeño presentado el pasado 5 de abril del año en curso, mediante oficio MIB/DCS/046/2016 para el periodo de prestación de servicios correspondientes al mes de marzo de 2016, se adjunta los siguientes documentos:

- 1.- factura con número de folio 10, por concepto "REEMBOLSO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MES DE MARZO 2016, por la cantidad de \$ 462,443.33, dirigida al Gobierno de Puebla.
- 2.- Formato de Orden de Cobro y Comprobante de Pago Bancario del Banco Santander por la cantidad de \$ 104,072.00, con el número de Referencia 13610220129712368277, correspondiente al pago de derechos del mes de febrero de Lecibi 2016.

CONPOS

## MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V. MIB/DCS/070/2016



3.- Factura con número de folio 11, dirigida por la cantidad de \$ 27, 773, 138.08 (veintisiete millones setecientos setenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos 08/100 Moneda Nacional. Dichos formatos y facturas amparan el cumplimiento a la normatividad exigible; No omito manifestar que se estaría en espera del pago correspondiente a través de la siguiente referencia.

Nombre: Banobras, S.N.C. Fid. 2223.- Museo Internacional del Barroco.

Institución Bancaria: BBVA BANCOMER, S.A.

Clave bancaria: 0121800019863416

Sucursal: 095

Plaza Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Tamus do 3

ING. ARMANDO SALAS MORFÍN DIRECTOR DE PROYECTO MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

C.c.p. Lic. Jacinto Herrera Rivera- Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales-Secretaría de Educación Pública C.c.p. Lic. Octavio Ferrer Burgos. Representante legal del Museo Internacional del Barroco.
C.c.p. Ing. Arq. Fernando Tello Torres-Consultoría, Supervisión Técnica y Administración en Sistemas, S.A. de C.V.



## MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

MIB/DCS/077/2016

Puebla, Puebla, a 13 de mayo de 201
S E P
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
ANMINISTRACIÓN

**Lic. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera** Secretaria de Educación Pública Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

Presserions remember 1980 Anton Daylor

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RELACIONES I PROPERTOS 003140

1 3 MAY 2016
HORA
REPLECTATION

Profa. Norma Diana Ayala Bravo
Directora de Administración
Secretaría de Educación Pública.
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

ASUNTO: Factura correspondiente al mes de Marzo 2016.

Me refiero al Contrato de Asociación Público Privada, para la Construcción, Equipo Multimedia, Audiovisual y los Recursos Museográficos necesarios para la Operación y Mantenimiento del **Museo Internacional del Barroco**, celebrado con la Secretaría que dignamente usted representa; por lo que en estricto cumplimiento lo estipulado en el artículo 92 fracción IV de la *Ley de Asociaciones Público Privadas* y al "CAPP" en las cláusulas **9 "FORMA DE PAGO"** numerales, **9.1**. a), b), c) y d) **9.2** a) (1), (3), (4), (8), b), **9.4**.

Al respecto, y tomando en cuenta el Reporte Mensual de Desempeño presentado el pasado 5 de abril del año en curso, mediante oficio MIB/DCS/046/2016 para el periodo de prestación de servicios correspondientes al mes de marzo de 2016, así como mi similar MIB/DCS/070/2016 de fecha 03 de los presentes; se adjunta los siguientes documentos:

- 1.- factura con número de folio 10, por concepto "REEMBOLSO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MES DE MARZO 2016", por la cantidad de \$ 462,443.33, dirigida al Gobierno de Puebla.
- 2.- Factura con número de folio 11, dirigida por la cantidad de \$ 27, 773, 138.08 (veintisiete millones setecientos setenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos 08/100 Moneda Nacional. Dichos formatos y facturas amparan el cumplimiento a la normatividad exigible.

Accidi di di Color Paro en Color Col

Blvd. Atlixcáyotl No. 2501, Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla., C.P. 72830 Tel. 2.25.28.70





3.- Copia de Acuse del Oficio numero MIB/DCS/070/2016 de fecha 03 de los presentes; para mejor referencia.

No omito manifestar que se estaría en espera del pago correspondiente a través de la siguiente referencia.

Nombre: Banobras, S.N.C. Fid. 2223.- Museo Internacional del Barroco.

Institución Bancaria: BBVA BANCOMER, S.A.

Clave bancaria: 0121800019863416

Sucursal: 095

Plaza Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

ING. ARMANDO SALAS MORFÍN DIRECTOR DE PROYECTO MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

C.c.p. Lic. Jacinto Herrera Rivera- Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales-Secretaría de Educación Pública C.c.p. Lic. José Octavio Ferrer Burgos. Representante legal del Museo Internacional del Barroco.
C.c.p. Ing. Arq. Fernando Tello Torres-Consultoría, Supervisión Técnica y Administración en Sistemas, S.A. de C.V.